MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Intendencia Municipal

ADDENDA Nº 01/2016
CONTRATACION DIRECTA Nº 88/2016 -ID Nº 319922
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 17, CON FONDOS DE ROYALTIES"

Itauguá, 25 de noviembre de 2016

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:
Caratula del pliego:

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 16 CON FONDOS DE ROYALTIES"

Datos de la Contratación:

14- Presentación de ofertas:

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

Fecha límite: 29 de noviembre de 2016

Hora: 10:00

15- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.
Fecha límite: 29 de noviembre de 2.016
Hora: 10:30

Descripción de la obra:

3- Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El periodo de construcción de la obra es de 60 días a partir de la firma del acta de inicio de obras. La obra se realizará en la parada del mercado municipal de Itauguá.

Condiciones del Contrato:

13- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- el monto de amortización por pago de anticipo;
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Otros gastos debido a atrasos o incumplimientos del Contratista establecida en el Punto 17 de las Condiciones del Contrato

20- La recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de: 60 días, contados desde el acta de la recepción provisoria. .

La recepción provisoria tendrá dentro de los 60 días corridos, contados a partir de la orden de inicio.

23- Vigencia del Contrato
La vigencia del contrato será desde firma del Acta de Inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones

DEBE DECIR:

Caratula del pliego:

"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO ZONA 17 CON FONDOS DE ROYALTIES"

CP. LUIS ALVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DE D.O.C.
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ

Datos de la Contratación:

14- Presentación de ofertas:

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.

Fecha límite: 01 de diciembre de 2016

Hora: 10:00

15- La Apertura de Ofertas tendrá lugar en:

Lugar: Defensores del Chaco Nº 170, Municipalidad de Itauguá.
Fecha límite: 01 de diciembre de 2.016
Hora: 10:30

3- Periodo de Construcción, Lugar y otros datos

El periodo de construcción de la obra es de 60 días a partir de la firma del acta de inicio de obras. La obra se realizará en los siguientes lugares: **Valle Kare; Guazú Virá; Bº San Juan Km 26, Km 25 Aldama Cañada, Itauguá Guazú Bº Costa Dulce, Ybyraty, Km 29 de la Ruta 2.**

Condiciones del Contrato:

13- Las deducciones que se realizarán sobre las certificaciones serán:

- el monto de amortización por pago de anticipo;
- monto correspondiente al porcentaje de Fondo de Reparo
- Multa por atraso de la obra si las hubiere.

20- La recepción definitiva tendrá lugar hasta los 60 días corridos contados desde la emisión del acta de recepción provisoria. . La recepción provisoria tendrá lugar dentro de los 5 días corridos contados desde la finalización del plazo de ejecución.

23- Vigencia del Contrato
La vigencia del contrato será desde firma del Acta de Inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones (la vigencia del contrato y la garantía de fiel cumplimiento del contrato deben cubrir el plazo de ejecución de la obra, la recepción provisoria, la recepción definitiva y el plazo de pago de la factura)

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ